Objeto:	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo operativo del Programa Fortalecimiento y protección integral del adulto mayor desde el área de Ocio productivo-manualidades, mediante la elaboración de trabajos manuales en diferentes técnicas, con la población adulta mayor de la zona urbana y rural del municipio de Copacabana, según los lineamientos Nacionales, Departamentales, y los establecidos por la Administración Municipal en el Plan de Desarrollo 2024-2027 "Somos un Nuevo Aire".
Valor total del contrato según solicitud:	OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS M/L ($8.692.616)
Valor mensual estimado:	DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L ($2.173.154),
Plazo estimado:	El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será cuatro (04) meses.

Con base en lo estatuido en el Decreto 1082 de 2015, ***Artículo 2.2.1.1.1.6.1*** el cual reza:

> ***Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.*** *La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*

Además de los lineamientos dados por Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02, mediante el presente documento el Municipio de Copacabana pretende evidenciar el análisis de la referencia, anteponiendo que "*en la contratación directa, el análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del proceso de contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago. El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía*."

Es así como, este análisis se basa en la resolución de los siguientes interrogantes:

Interrogante	Respuesta
¿La Entidad Estatal requiere una persona natural o jurídica para la ejecución del presente objeto contractual?	Para el tipo servicios que se pretenden contratar, se encuentra que la prestación de servicios en el sector es llevada a cabo por personas naturales. Así las cosas, se requiere contar con una persona natural, que cumpla con el perfil requerido para ejecutar dicho objeto contractual.

	La administración municipal en su Plan de Desarrollo 2024-2027 “SOMOS UN NUEVO AIRE, en el EJE 4-PARA LA VIDA y en el COMPONENTE 4.3 - SOMOS UN NUEVO AIRE PARA EL ADULTO MAYOR, el cual tiene como objetivo primordial desarrollar un programa de fortalecimiento integral del adulto mayor y su relacionamiento regional; se encuentra el programa 4.3.1 FORTALECIMIENTO Y PROTECCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR, a través del cual se busca promover un estilo de vida activo y saludable entre los adultos mayores de Copacabana, mediante la descentralización de la oferta institucional, con actividades de promoción de la salud, culturales, deportivas, talleres de nutrición y bienestar emocional que fomenten su salud integral, así como el desarrollo de intercambios deportivos y culturales de adultos mayores. Este, está dirigido a ofrecer un enfoque holístico al bienestar de los adultos mayores, mismo que integra servicios de salud, asesoramiento legal, apoyo emocional y acceso a servicios sociales, con el fin de garantizar una vejez digna y segura. Adicionalmente, es necesario el fortalecimiento de la política pública de envejecimiento humano y vejez, el programa se enfoca en garantizar un envejecimiento saludable y una vejez digna, autónoma e independiente, bajo un marco de igualdad, equidad y no discriminación. En este sentido se genera una articulación con la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez y el Sistema Nacional de Cuidado para ofrecer una cobertura integral que incluye desde la seguridad económica y alimentaria hasta la inclusión social y participación ciudadana de las personas mayores. Acorde con lo anterior, se requiere la contratación de una (1) persona, con formación como Bachiller, con experiencia y conocimientos académicos en artes decorativas para el hogar y elaboración de proyectos manuales en diferentes técnicas; para prestar los servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo operativo del Programa Fortalecimiento y protección integral del adulto mayor desde el área de Ocio productivo-manualidades.
¿Qué idoneidad requiere la persona para para la ejecución del objeto contractual en la Entidad Estatal?	**Requisitos de idoneidad:** Se requiere que la persona natural sea titulada como Bachiller, con experiencia y conocimientos académicos en artes decorativas para el hogar y elaboración de proyectos manuales en diferentes técnicas. (Anexar copia del diploma o acta de grado / certificaciones y Tarjeta Profesional para contratistas nuevos o los documentos que no reposen en la entidad).

¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?	**Requisitos de experiencia:** Debe acreditar una experiencia de un (01) año en el ejercicio de su actividad profesional.
¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los bienes o servicios requeridos?	Si, la entidad ha requerido este tipo de contratación para servicios iguales o similares al que se debe desarrollar a través del presente objeto contractual.
¿Cuál fue el valor del contrato y sus condiciones?	El municipio de Copacabana ha contratado servicios como: **Contrato: CD-115-2024** **Valor: TRECE MILLONES TREINAT Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS** ($13.038.924) **Objeto**: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo operativo del Programa atención integral al adulto mayor desde el área de Ocio productivo-manualidades, mediante la elaboración de trabajos manuales en diferentes técnicas, con la población adulta mayor de la zona urbana y rural del municipio de Copacabana, según los lineamientos nacionales, departamentales, municipales, de los diferentes entes de control, y los establecidos por la Administración Municipal. **Plazo:** El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual fue seis (6) meses.
¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los procesos de contratación anteriores?	A través de contrataciones como las señaladas, el municipio siempre satisfizo su necesidad, pues fueron ejecutados en el marco de la normativa vigente, bajos condiciones normales de mercado, durante el plazo establecido y bajo los lineamientos técnicos y organizacionales solicitados por el contratante, y los procesos contractuales se llevaron debidamente.
¿Cuál es el tipo de remuneración recomendada para la prestación de bienes o servicios objeto del proceso de contratación?	El tipo de remuneración recomendada para la presente prestación de servicios es la establecida por la unidad ejecutora para el pago de honorarios mensuales de acuerdo con su conocimiento y experiencia y acorde con las capacidades de la entidad. Además, para la estimación de estos honorarios para prestación de servicios de persona natural se realiza conforme a la **Circular Municipal N° 005 del 17 de enero de 2024**, para el rango de profesional, técnico, tecnólogo o auxiliar según se asimile su condición.

Alejandra AD

Nombre: ALEJANDRA ALVAREZ DIAZGRANADOS
Cargo: Secretaria de Salud
Ordenador del Gasto

Proyectó: Carolina Pérez	**Revisó:** Alejandra AD	**Aprobó:** Alejandra AD
Nombre: Ana Carolina Pérez Quintero Cargo: Profesional universitario Secretaría de salud.	**Nombre: Alejandra Álvarez Diazgranados** Cargo: Secretaria de Salud	**Nombre: Alejandra Álvarez Diazgranados** Cargo: Secretaria de Salud